

13

LA EPISTEMOLOGÍA Y LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN LA CARRERA DE DERECHO

THE EPISTEMOLOGY AND RESEARCH METHODOLOGY IN THE LAW CAREER

Manuel Ricardo Velázquez¹

E-mail: up.manuelricardo@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5357-8197>

Mauricio Amat Abreu¹

E-mail: up.mauricioamat@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2716-7084>

Marco Rodrigo Mena Peralta¹

E-mail: up.marcomena@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1096-4570>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Ricardo Velázquez, M., Amat Abreu, M., & Mena Peralta, M. R. (2020). La epistemología y la metodología de la investigación en la carrera de Derecho *Revista Conrado*, 16(S1), 95-102.

RESUMEN

El desarrollo curricular de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes ha resurgido, y su modelo educativo, se transfiere al modelo pedagógico y curricular, lo cual ha permitido, en el campo de formación de la epistemología y metodología de la investigación, superar las deficiencias que la anterior malla curricular tenía. Se hace un análisis documental y de la experiencia a partir de la investigación acción, que combina la actividad investigativa dentro del componente de la docencia, y abordada desde la investigación formativa. Se aporta un estudio crítico de la contribución curricular, desde la perspectiva de la posición que ocupa el campo de formación estudiado, como tendencia al cumplimiento de los resultados de aprendizajes y competencias investigativas del futuro profesional del Derecho en Ecuador.

Keywords.

Diseño curricular, modelo pedagógico, epistemología, metodología de la investigación, competencias investigativas.

ABSTRACT

The curricular development of the Regional Autonomous University of the Andes has resurfaced, and its educational model is transferred to the pedagogical and curricular model, which has allowed, in the field of epistemology training and research methodology, to overcome the deficiencies that the previous curricular mesh had. A documentary and experience analysis are made from action research, which combines investigative activity within the teaching component, and is approached from formative research. A critical study of the curricular contribution is provided, from the perspective of the position occupied by the training field studied, as a tendency to fulfill the results of learning and investigative competences of the future professional of Law in Ecuador.

Keywords.

Curricular design, pedagogical model, epistemology, research methodology, investigative competences.

INTRODUCCIÓN

La carrera de Derecho de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes (UNIANDES), en respuesta al Modelo Educativo Rector Complejo (Ecuador. Universidad Regional Autónoma de Los Andes, 2017b), que contiene en su desarrollo a los modelos pedagógico, curricular, de investigación y de prácticas preprofesionales, necesita una materialización consecuente a su fundamentación desde la epistemología de la complejidad. Para la interpretación de lo anterior, a los docentes les corresponde esta materialización desde la perspectiva de las estrategias a utilizar en el aula.

El presente trabajo propende a argumentar el accionar del docente, en una de las disciplinas o campos de formación del proyecto de diseño curricular aprobado para la carrera de Derecho de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes (2017a), que inciden en la formación de los estudiantes en las cuestiones epistemológicas y metodológicas de la investigación científica, de manera general, y de la jurídica en particular.

Para materializar el accionar docente en lo anterior se realiza una breve incursión en las teorías pedagógicas actuales, desde las tradicionales que aún mantienen cierta incidencia en las concepciones primarias del accionar didáctico-pedagógico, las experiencias de aprendizajes y los estilos que el docente y el estudiante aplican en la clase. Esta última, entendida en el sentido más amplio de la palabra, es decir, no circunscrita al espacio áulico, sino extendida a otros.

En el trabajo que se presenta, se aborda, de forma sucinta categorías tales como complejidad, conectivismo, constructivismo, neuro aprendizaje y la pedagogía crítica, como fundamentos de la intervención didáctico-pedagógica del docente para ubicar las mejores formas de conocer, hacer, ser y convivir en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Todo lo anterior, abordado desde las aportaciones de McLaren & Puiggrós (1994); Morín (2004); McLaren (2005); Payer (2005); Cubero (2005); Universidad Regional Autónoma de Los Andes (2017a); Saviani (2018); entre otros.

Se incluye en el análisis, las aportaciones que realiza Ricardo Velázquez (2017), sobre la investigación formativa, como la encargada de inducir el camino en el campo de formación de la Epistemología y Metodología de la Investigación en la carrera de Derecho, como función integradora de las acciones de todas las asignaturas de la malla curricular.

A partir de lo anterior, se realizan algunas recomendaciones sobre la inserción de todas estas concepciones

desde el campo de formación de Epistemología y Metodología de la Investigación en la carrera de Derecho de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, como propia reflexión desde la experiencia, y que permite sustentar, desde las concepciones del modelo educativo rector complejo, las posibles incursiones de los docentes del campo de formación de Epistemología y Metodología de la Investigación, en la carrera de Derecho.

Téngase presente que el abordaje se realiza a partir de la concepción del proyecto de rediseño curricular, en el caso particular de los análisis sobre el campo de formación referido a la epistemología y metodología de la investigación, con sus nueve asignaturas, una en cada período académico; con la particularidad de que las cinco primeras -concebidas en el diseño curricular-, fueron materializadas en la investigación, desde la práctica, y las restantes solo se refiere a recomendaciones proyectivas en el tiempo, teniendo en cuenta que aún no se aplican en la carrera al término de la investigación.

MATERIALES Y MÉTODOS

Teniendo presente que el nuevo proyecto de rediseño curricular de la carrera de Derecho en la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, se aprobó en el 2017 y se inició su aplicación en ese mismo año, la metodología aplicada parte desde una concepción mixta, con preponderancia en la cualitativa, con la aplicación de las experiencias de la investigación acción de los docentes involucrados en este proyecto en sus inicios.

En su ubicación temporoespacial, la investigación se inicia en la segunda mitad del 2017, en la carrera de Derecho de la facultad de Jurisprudencia, de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes s, en su extensión Puyo, y se extiende hasta el segundo período académico de 2019. Por lo anterior, la interacción práctica con los estudiantes se realizó en 12 grupos o paralelos, en el decursar de cinco períodos académicos de la modalidad presencial, con un mismo docente encargado de compartir las asignaturas del campo de formación en estudio, tal y como se presenta en la tabla 1.

Tabla 1. Conformación de la muestra en cada una de las asignaturas del campo de formación.

Período académico	Nivel	Paralelos	Asignatura	Total, de estudiantes
Octubre 2017- febrero 2018	1º	2	Metodología de la Investigación	42
Abril- agosto 2018	1º	1	Metodología de la Investigación	23
	2º	2	Investigación-Acción	38

Octubre 2018- febrero 2019	1°	2	Metodología de la Investigación	39
	2°	1	Investigación-Acción	19
	3°	2	Investigación Jurídica	35
Abril- agosto 2019	2°	2	Investigación-Acción	36
	4°	2	Investigación Exploratoria	33
Octubre 2019- febrero 2020	1°	1	Metodología de la Investigación	24
	2°	1	Investigación Acción	29
	3°	2	Investigación Jurídica	36
	4°	1	Investigación Exploratoria	22
	5°	2	Investigación Descriptiva	34

De la tabla anterior se asume que la muestra de estudiantes está conformada por 15 grupos, en toda la investigación, pero entendiendo que, siguiendo la lógica del paso de un período a otro, la realidad de paralelos es de ocho; y, siguiendo la misma lógica, la muestra real de estudiantes, no mediante la sumatoria de los datos de forma directa, sino de continuidad en el tiempo, fue de 128.

El total de programas de las asignaturas intervenidos es de cinco, todos referentes al campo de formación en estudio, las cuales están centradas en los contenidos referentes a la metodología de la investigación de manera general, y las aportaciones que se hacen en otras tales como la investigación acción, la investigación jurídica, la investigación exploratoria; y la investigación descriptiva.

La investigación tiene dos momentos fundamentales: el primero referido a los procesos de preparación del proyecto curricular y del desarrollo de los programas de las asignaturas del campo de formación que se estudia, en el cual se valoran las primeras cinco asignaturas de estos referenciados períodos académicos; y en segundo lugar, el abordaje de justificación del accionar de este campo de formación en su interrelación con el modelo pedagógico de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes de Ecuador (2017b), actualizado en 2019, y las posibles respuesta que este campo da al modelo.

Para lo anterior se aplicaron métodos del nivel teórico de la investigación, referido, entre otros al analítico-sintético, el inductivo-deductivo, el de modelación y el sistémico estructural funcional. También se utilizaron métodos del nivel empírico, basados en la investigación acción participativa, la búsqueda bibliográfico documental, el estudio

de los productos de la actividad docente, y las entrevistas a profundidad realizada a los estudiantes con que se interactuó.

Para el estudio documental bibliográfico se indujo a la búsqueda de información sobre aquellas categorías que resultan del modelo pedagógico de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, y se centran en las tendencias pedagógicas del pensamiento complejo, la pedagogía crítica, el conectivismo, el constructivismo y el neuroaprendizaje, y su interrelación con los contenidos ya enunciados desde la investigación científica

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El paso de una concepción curricular tradicionalista -con intenciones marcadas en lo disciplinar, asignaturista y de enfoque de desarrollo de contenidos un tanto desactualizados- a una epistemología de la complejidad, ha sido generado en la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, a partir de un modelo educativo rector complejo, que trata de aunar esfuerzos en entender la realidad y el contexto nacional e internacional, a partir de determinadas rupturas en las concepciones únicamente constructivistas, y su lanzamiento a lo complejo de interrelacionar algunas tendencias pedagógicas actualizadas.

El propio modelo educativo de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes entiende la complejidad de conformarse desde las perspectivas de los modelos internos propios que responden en gran medida a las funciones sustantivas universitarias: lo pedagógico, lo curricular, la investigación y la práctica preprofesional como clímax de la vinculación con la sociedad.

Todo lo anterior trata de identificarse, aun de manera incipiente en la práctica, con varias tendencias pedagógicas de este pensamiento complejo, estas son: la pedagogía crítica, el conectivismo, el constructivismo y el neuroaprendizaje.

Para entender lo anterior, y partiendo del propio modelo institucionalizado en la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, se abordan las principales concepciones que luego permitirán interconectar estas apreciaciones con el campo de formación de metodología y epistemología en el diseño curricular de la carrera Derecho de esta universidad (Tabla 2).

Tabla 2. Principales concepciones pedagógicas presentes en el modelo pedagógico de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes.

Tendencias	Pedagogía Crítica	Constructivismo	Conectivismo	Neuroaprendizaje
Rol del docente	Propulsor de la liberación crítica del pensamiento propio y del estudiante	Constructor de necesidades de aprendizajes, guía para la autoconstrucción.	Promotor de necesidades intelectuales. Guía para la búsqueda de información y conexiones.	Motivador de las relaciones entre necesidades, intereses y posibilidades. Incentivador de los cambios en las estructuras de acceso al aprendizaje.
Rol del estudiante	Autoliberador de ideas y pensamientos críticos sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje	Buscador de respuestas a las necesidades de aprendizaje. Autoconstructor activo de los aprendizajes. Autotransformador de su vida y su entorno	Descubridor de conocimientos que no se evidencian directamente. Constructor de significados y de conexiones entre redes, comunidades especializadas y fuentes de información.	Autonomía de aprendizajes. Actor consciente en su entorno social e intelectual
Experiencias de aprendizaje	Autoformación crítica. Ligado a las necesidades sociales. Ampliar el ambiente áulico, extenderse.	Aprendizaje basado en estilos de búsqueda de soluciones a las necesidades vitales e intelectuales.	Interacción en las redes, conexiones e informaciones necesarias.	Búsqueda y consolidación de aprendizajes autónomos y con significatividad y pertinencia.
Estrategias de enseñanza	Soporte a los núcleos del conocimiento y disciplinas. Preparación a generaciones con mentalidad defensora de la libertad. Promueve el cambio (Investigación-acción participativa).	Reconstrucción desde la incertidumbre. Necesidades basadas en aprendizajes basados en problemas, proyectos e investigación.	Interconexiones duales, grupales, de redes del conocimiento, la información. Investigación exploratoria. Investigación-acción participativa.	Modificación de las estructuras mentales en el manejo del aprendizaje autónomo. Enseñanza para la vida.

El campo de formación “Epistemología y Metodología de la Investigación” en la nueva malla curricular de la carrera Derecho de Universidad Regional Autónoma de Los Andes tiene un comportamiento que destierra las concepciones tradicionales de la investigación y del conocimiento en sí que se tenía hasta el 2017 en la universidad, en la especificidad de esta carrera.

Antes del cambio en la malla y en la propia concepción del proyecto curricular, en todas las modalidades de la carrera, solo se concebía la investigación en el Sexto Nivel o período académico con la asignatura Investigación Científica, y la finalizar la carrera con la interacción de los Talleres de Grado, previo al proceso de egreso y titulación.

Realizando un análisis de la redacción de la misión de la carrera (Ecuador. Universidad Regional Autónoma de Los Andes, 2018), se puede encontrar elementos que van a direccionar la carrera y la formación de sus profesionales de tercer nivel, con ciertas competencias generales que van a encauzarlos a la solución de problemas de todos los sectores sociales, siempre y cuando los formados, sean críticos y reflexivos, analíticos y aplicativos de la ley o las normas, de manera contextualizada que se avale por procesos investigativos.

En este diseño de la gestión y planificación curricular, se reconoce la importancia de la investigación como proceso formador del profesional, y no solo como una investigación en sentido estricto o investigación generativa del nuevo conocimiento para la ciencia jurídica. Esto es un paso de avance, en la concepción del currículo, aun cuando más adelante se expondrá que existen falencias en la propia malla curricular que ponen barreras para dar cumplimiento a tal misión.

Por su parte, en la visión de la carrera (Ecuador. Universidad Regional Autónoma de Los Andes, 2018), se plantea que hay que dar un salto de una concepción académico-curricular tradicionalista, donde el profesor era el centro del proceso docente-educativo, a una que considere –en este centro- al estudiante de la carrera de Derecho, con una contextualización constante de los avances en materia de la propia ciencia jurídica y de otras que se convierten en herramientas imprescindibles para adentrarse en la sociedad del conocimiento, con la aplicación de los avances tecnológicos.

Para el caso del campo de formación de epistemología y metodología de la investigación –por la importancia que reviste en esta investigación- es importante reconocer

que se supera la cuasi-inexistencia de la formación en investigación en la malla anterior, que se iniciaba en la segunda mitad de la carrera. En estos momentos, acorde a lo planeado, se incide en la formación en investigación, desde el primer período, que transcurre por siete períodos consecutivos, y tiene su materialización teórico-práctica en los dos últimos con los trabajos de titulación.

En la Unidad Básica, se inicia la preparación en investigación de los estudiantes, planteando las bases de la metodología de la investigación científica; la investigación-acción como caso particular de la investigación cualitativa, y los rudimentos para la aplicación de lo anterior en la investigación jurídica.

Por su parte, la unidad de formación profesional tiene una presencia fundamental, y desde el punto de vista de la epistemología y metodología de la investigación, se incursiona en la investigación exploratoria, la descriptiva, la investigación de casos reales y la clínica jurídica como colofón desde la teoría y práctica investigativa.

En la unidad de titulación se asume la terminación de los trabajos investigativos desarrollados por los estudiantes para la obtención del título de Abogados de los Tribunales de la República del Ecuador.

Esto es en respuesta a la necesidad latente de la formación en investigación de los futuros profesionales del Derecho en la universidad y que se concibe tal y como se presenta en la s Tabla 3.

Tabla 3. Estructura del campo de formación “Epistemología y Metodología de la Investigación” en la carrera Derecho de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes.

Asignaturas que tributan	Niveles o períodos	Competencias profesionales generales
Metodología de la Investigación	Primero	Explicar con argumentos los conceptos básicos, principios del derecho de las instituciones jurídicas, desde el Estado democrático, multiétnico y plurinacional en articulación con la profesión.
Investigación- Acción	Segundo	Sustentar teóricamente, desde los enfoques filosóficos, epistemológicos y socio-antropológico del derecho, modelos y metodologías para la producción jurídica creativa y colaborativa en el ámbito social que incorporen valor social a los conocimientos científicos, tecnológicos y saberes interculturales.
Investigación Jurídica	Tercero	Producir estudios comparativos vinculantes con las áreas del derecho que impulsen el respeto a los derechos constitucionales y propongan soluciones a los problemas del derecho en el marco del sistema jurídico no penal.
Investigación Exploratoria	Cuarto	Argumentar los principios y conceptos básicos del derecho civil que sustenten la práctica procesal del Estado multiétnico y plurinacional que aporten a la vigencia de una sociedad justa y equitativa.
Investigación Descriptiva	Quinto	Litigar oralmente los casos del Derecho Penal con el apoyo de la información obtenida en la investigación científica, jurídica y de casos reales para tributar al sistema oral en la administración de justicia.
Investigación de Casos Reales	Sexto	Resolver casos del Derecho Administrativo y Tributario aplicando la litigación oral y la introducción de pruebas en el marco estricto de la ética.
Clínica Jurídica	Séptimo	Interpretar la legislación vigente de los derechos especiales para la resolución de litigación oral de casos.
Trabajo de Titulación I	Octavo	Argumentar jurídicamente la resolución de casos prácticos del derecho ambiental y la competencia de los gobiernos autónomos descentralizados para solucionar problemas de los actores y sectores de desarrollo que fortalezca la credibilidad en el derecho, la justicia y la democracia.
Trabajo de Titulación II	Noveno	Diseñar propuestas innovadoras en los diversos campos del Derecho en las que se evidencie la transferencia crítica, creativa y rigurosamente científica de los conocimientos teóricos.

Las tendencias pedagógicas del modelo están presentes en cada una de las asignaturas del campo de formación de epistemología y metodología de la investigación en la carrera Derecho de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes.

Teniendo presente los resultados obtenidos en el acápite anterior y reconociendo que estos forman parte de una investigación más amplia realizada por uno de los autores, sobre el desarrollo de competencias investigativas formativas en la carrera Derecho de la Universidad Regional

Autónoma de Los Andes, a continuación, se discuten los principales elementos que vinculan al modelo pedagógico, la nueva concepción curricular de la carrera y la importancia del campo de formación de Epistemología y Metodología de la Investigación.

Sobre lo planteado por los autores referenciados anteriormente, es necesario reconocer que las competencias investigativas profesionales, en primer lugar, tienen dos fases de desarrollo, la primera, en la etapa de formación

(inicial y subsecuente) del profesional, y la segunda, en el propio desempeño profesional.

La importancia que reviste la existencia de una disciplina que prepare al estudiante en formación, en la metodología de la investigación; y la responsabilidad interdisciplinaria de las demás asignaturas que potencien y sean potenciadas a través de las competencias investigativas, son partes del todo que se conoce como proceso de formación del profesional investigador.

La competencia investigativa es la imbricación holística en un sujeto, de aquello que conoce y ha adquirido, para la búsqueda sistémica de soluciones a situaciones o problemas, mediante la utilización de los procedimientos, técnicas y métodos científicos, que le permite un accionar coherentemente individualizado, desde su responsabilidad ética con la ciencia en sí, en el seno de las relaciones sociales de un contexto determinado.

Para dar cumplimiento a las relaciones que se da entre el nuevo diseño curricular se proponen dimensiones que recogen las diferentes competencias investigativas desde el proceso formativo de los profesionales de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, y en la especificidad de la carrera Derecho.

Se realiza una propuesta de cinco (5) dimensiones con sus respectivas competencias investigativas, las cuales responden a los primeros cinco (5) períodos académicos que son la muestra de la presente investigación. Es preciso reiterar que en la investigación realizada se complementan todas las competencias investigativas del proceso de formación completo, pero aquí solo se apuntan las relacionadas a la muestra.

Competencias investigativas para desarrollar en el proyecto curricular de la carrera Derecho de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes

Dimensión 1. Competencias investigativas propedéuticas: son aquellas que se deben garantizar previo al desarrollo de otras que son más específicas para la investigación propiamente dicha, y sin las cuales difícilmente podrían lograrse las últimas. Se hace referencia a determinadas competencias intelectuales generales de tipo socioculturales.

- Leer todo tipo de literatura, incluyendo la científica y técnica.
- Escribir textos propios a partir de su relación con el entorno.
- Escuchar las emisiones sonoras del entorno.
- Comunicar los criterios propios y de otros.

- Adaptarse al entorno universitario.
- Usar las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones.
- Identificar y desarrollar las competencias profesionales en los distintos niveles de desempeño.

Dimensión 2: Competencias investigativas técnicas: estas van dirigidas a componentes técnicos investigativos de todo el proceso. Es la interpretación de la técnica como elementos de investigación propios del proceso como tal.

- Acceder a las documentaciones y bibliografías suficientes para el desarrollo del proceso investigativo.
- Reconocer los puntos de contacto entre las diferentes materias y disciplinas que se relacionan con lo que investiga.
- Leer informes de investigaciones, artículos científicos y académicos, libros y otras bibliografías, sobre el tema de investigación.
- Registrar lo consultado con referencias bibliográficas y documentales suficientes.
- Identificar algunos de los antecedentes de la problemática investigada.
- Generar informes parciales mediante la redacción como proceso recursivo y colaborativo.
- Observar directa y participativamente el entorno que se investiga.
- Realizar entrevistas y encuestas como interactividad en el proceso investigativo.
- Elaborar registros sistemáticos mediante la toma de notas y evidencias documentales.
- Identificar, formular y resolver problemas profesionales simples.

Dimensión 3: Competencias investigativas metodológicas: Estas se refieren a la toma de posición –propia del investigador- en cuanto al cómo realizará la investigación.

- Reconocer la posición paradigmática para el tratamiento de los problemas desde la ciencia específica.
- Reconocer las posibilidades de aplicación de los diferentes tipos de investigaciones por su diseño.
- Identificar, justificar y formular problemas científicos que parten de las problemáticas propias de la ciencia y la sociedad.
- Reconocer, formular y aplicar métodos de investigación estudiados, sustentados en la ciencia, con sus técnicas y procedimientos metodológicos.
- Identificar la posición que asume el estudiante investigador dentro del proceso investigativo.

- Reconocer los sujetos involucrados en el proceso investigativo, tales como, investigados, beneficiarios directos y beneficiarios indirectos.
- Identificar y 'calcular' la muestra a utilizar, de la población potencial.
- Organizar los datos primarios obtenidos de la aplicación de los métodos, técnicas e instrumentos.
- Analizar e interpretar los datos obtenidos de la aplicación de los métodos, técnicas e instrumentos de investigación.
- Realizar propuestas de solución a los problemas científicos profesionales a partir del diseño elaborado.

Dimensión 4. Competencias investigativas sociales: van dirigidas a la interacción del investigador con el entorno social concreto, específico, y denota las influencias bidireccionales en él.

- Investigar en la comunidad, con la comunidad y para la comunidad.
- Exponer los resultados parciales del proceso investigativo ante un público copartícipe y académico de su carrera.
- Difundir los conocimientos y resultados obtenidos en un ambiente curricular académico.
- Participar en el desarrollo de la investigación mediante el trabajo en grupos.
- Consultar a copartícipes, especialistas y docentes sobre el tema que se investiga.
- Asimilar las críticas y recomendaciones que se hacen a su labor investigativa, obteniendo los argumentos del caso.

Dimensión 5. Competencias investigativas epistemológicas: van dirigidas al metaanálisis propio que realiza el investigador (profesional en formación), haciendo -en primer lugar- una observación crítica del método general que ha aplicado para obtener el conocimiento existente en la ciencia en cuestión, y de aquel que para él es nuevo.

- Fundamentar la existencia del problema determinado, desde su pertinencia, viabilidad e importancia.
- Realizar la crítica constructiva y científica de los textos y proposiciones teóricas y prácticas con argumentos sustentados en la ciencia y la profesión.
- Cuestionar continuamente la obtención del conocimiento y los métodos aplicados

CONCLUSIONES

La carrera de Derecho de la Universidad Regional Autónoma de los Andes se encuentra en el proceso de implementación de un proyecto curricular innovador que

dio al traste en contra de las concepciones tradicionalistas de las tendencias pedagógicas, a partir de intentar entender las aportaciones de aquellas más representativas de las concepciones pedagógicas contemporáneas y que asumen al constructivismo, la pedagogía crítica, el conectivismo y el neuroaprendizaje.

La implementación de las tendencias contemporáneas de la pedagogía en el actual escenario precisa de evitar el caos, tanto en su entendimiento como en la materialización. Para lo anterior la universidad ha implementado un sistema de acciones que tienden a ello, partiendo de hacer entender el nuevo modelo educativo rector complejo.

La novedad del proyecto curricular de la carrera se centra en la aparición de campos de formación que discurren durante toda la formación del profesional del Derecho, lo cual hace reconocer la sistematicidad e integralidad de la formación del abogado.

La existencia, a todo lo largo de la planificación curricular de la carrera de Derecho, del campo de formación denominado Epistemología y Metodología de la Investigación, es una suerte de complementariedad en el proceso de formación, no solo por el reconocimiento de nueve asignaturas, sino de la potencialidad que tienen cada una de estas en cada período académico de contribuir a la integración de la investigación formativa dentro de todo el currículo.

Para dar cumplimiento a las intencionalidades y resultados de aprendizaje del campo de formación de epistemología y metodología de la investigación, así como de sus asignaturas intestinas, se precisa de implementar el accionar integral de las competencias investigativas en el proceso de formación, primero en las asignaturas propias del campo, y, en segundo lugar, y tan importante como en el primero, en las asignaturas coexistentes en cada período académico.

La identificación de dimensiones de las competencias investigativas favorece el entendimiento como proceso de la propia investigación, sus categorías y componentes estructurales, para que el profesional en formación contemple la sistematicidad de este.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cubero Pérez, R. (2005). Elementos básicos para un constructivismo social. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 23, 43-61.
- Ecuador. Universidad Regional Autónoma de Los Andes. (2017). *Modelo educativo: pedagógico, curricular, de investigación y de prácticas preprofesionales*. UNIANDES.

- Ecuador. Universidad Regional Autónoma de Los Andes. (2017a). Anexo 6. Malla Curricular Derecho. <https://uniandes.edu.ec/ToTheHeightOfYourDreams/wp-content/uploads/2019/12/derecho-malla-res.pdf>
- Ecuador. Universidad Regional Autónoma de Los Andes. (2018). Sitio oficial. <https://uniandes.edu.ec/ToTheHeightOfYourDreams/quienes-somos/>
- McLaren, P. (2005). La vida en las escuelas: una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación. Siglo XXI.
- McLaren, P., & Puiggrós, A. (1994). Pedagogía crítica, resistencia cultural y la producción del deseo. Aique Grupo Editor.
- Morín, E. (2004). La epistemología de la complejidad. *Gazeta de Antropología*, 20(2).
- Payer, M. (2005). Teoría del constructivismo social de Lev Vygotsky en comparación con la teoría Jean Piaget. UNAM.
- Ricardo Velázquez, M. (2017). La investigación formativa universitaria. ¿Posibilidad o necesidad? Editorial Jurídica del Ecuador.
- Saviani, D. (2018). La pedagogía histórico-crítica: Primeras aproximaciones. Autores Asociados.